

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EN EL INSTITUTO DE PREVISION

Merecido homenaje al general Marvá

Con gran solemnidad se celebró en el Instituto Nacional de Previsión el acto de homenaje al ilustre general D. José Marvá y Mayer, director general de Trabajo y Acción Social.

El ministro de Trabajo ha querido honrar de esta manera los méritos del general Marvá, como testimonio de la gratitud de los españoles por la labor que durante muchos años ha venido realizando por la mejora de la legislación social.

La personalidad de Marvá como sociólogo es bien conocida. Sus numerosos trabajos y su labor al frente del Instituto Nacional de Previsión y en el suprimido Instituto de Reformas Sociales, hacen que su figura sea una de las que más se destacan entre los cultivadores de las ciencias sociales.

El homenaje se ha realizado por iniciativa del actual ministro de Trabajo, señor Aunós, y ha consistido principalmente en la creación de una entidad jurídica autónoma, denominada «Fundación del Premio Marvá», para adjudicar anualmente un premio en metálico al mejor estudio sobre una cuestión social o de previsión popular.

El capital se ha constituido con aportaciones voluntarias del personal de los distintos servicios del ministerio, y con donativos de los centros afectos al mismo. Hasta ahora se han recaudado cerca de 130.000 pesetas.

Se eligió el día de ayer para la celebración del homenaje, por cumplirse el 80 aniversario del general Marvá.

El acto se celebró en la oficina de operaciones del Instituto, que se hallaba totalmente ocupada por numeroso público. En la sala se había instalado un estrado para la presidencia, adornado con plantas. Para asistir al acto han venido representaciones de los Centros sociales de toda España, y entre ellas, una de las veinte Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión.

La presidencia la ocupó el jefe del Gobierno, quien tenía a su derecha al general Marvá, al vizconde de Eza y a los Sres. Formo y Sánchez Bordona, y a la izquierda, al ministro de Trabajo, don Felipe Clemente de Diego y el señor Maluquer y Salvador.

Abierta la sesión pronunció un discurso el ministro de Trabajo, diciendo que el general Marvá merece y merecerá siempre el cariño y la admiración de los españoles, por la obra que ha realizado. El ministro de Trabajo ha querido honrar el ochenta aniversario del general Marvá, realizando con ello uno de los actos más trascendentales de su existencia.

«Para mí—dijo el Sr. Aunós—, la mayor satisfacción de mi vida es tener como consejero al general Marvá.

Después, el presidente de la Comisión organizadora, Sr. Sánchez Bordona, leyó la escritura fundacional del premio Marvá, y anunció el primer concurso público para premiar la mejor monografía que se presente sobre el tema «El seguro de invalidez y su aplicación más conveniente en España».

A continuación se levantó a hablar el general Marvá, entre una ovación entusiasta.

«Yo bien quisiera—comenzó diciendo—no hablar. Estos momentos son más para sentir que para pensar, más para que funcione el sentimiento que la imaginación. Pero no puedo permanecer callado. Tengo que expresar mi gratitud hacia el presidente del Consejo, hacia el Sr. Aunós, iniciador de este homenaje; hacia la Comisión organizadora, a todos, en fin, los que se han adherido al acto, patronos y trabajadores.

Una duda asalta mi espíritu: ¿Es que

yo soy merecedor de todo esto? Sería engañarme a mí mismo si creyera que soy digno del homenaje que me tributáis. Yo soy tan sólo la ocasión circunstancial para que se manifieste el valor y la pujanza de las entidades a que pertenezco. En un altruismo inimitable, vosotros negáis vuestros propios méritos y me honráis a mí solo. Pero si os fijáis en los hombres que siempre me rodearon notaría pronto quiénes son los merecedores del homenaje.»

Terminó con estas palabras:

«Este acto, vuestros nombres, todo esto, perdurará en mi cerebro y en mi corazón.»

El discurso del general Marvá fué acogido con una prolongada salva de aplausos.

Por último pronunció un discurso el jefe del Gobierno.

«Desde que se inició este acto—dijo—fué mi propósito asistir a él; pero esta mañana, al despachar con S. M. en la cámara regia, me encargó expresamente que viniera para decir al general Marvá, en nombre del Monarca, que éste acaba de firmar su nombramiento de coronel honorario del Cuerpo de Ingenieros.

Marvá—añadió—es ciudadano de una España que al honrarle hoy se honra a sí misma.»

El presidente del Consejo entregó al general Marvá la escritura fundacional del premio que lleva su nombre, y se dió por terminado el acto.

Ayer firmó el Rey el siguiente decreto:

«Señor: La sólida reputación científica del general D. José Marvá Mayer es de las que pasan las fronteras, y su ciudadanía y virtudes tan contrastadas y unánimemente reconocidas, que obligan a pensar en él cada vez que se requiere una personalidad capaz de arbitrar o resolver justa e imparcialmente los más delicados asuntos. Honra y prez del Cuerpo de Ingenieros militares, conserva y ostenta su uniforme en cuantas ocasiones la Corporación da señales de su fecunda vida, y satisfará tanto a ésta como al propuesto que Vuestra Majestad, en el día que el general Marvá cumple la edad de ochenta años, le otorgue la distinción de nombrarle coronel honorario del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

En su vista, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.—Madrid, 8 de enero de 1926.—Señor: A los reales pies de Vuestra Majestad.—Juan O'Donnell y Vargas.

Real decreto.—A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en nombrar coronel honorario del Cuerpo de Ingenieros del Ejército al general de división, en situación de segunda reserva, D. José Marvá Mayer.

Dado en Palacio, a 8 de enero de 1926.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donnell y Vargas.»

POR MERITOS DE GUERRA

Ascenso de un guardia civil

En vista del escrito del general en jefe del Ejército de España en Africa, fecha 15 del mes próximo pasado, dando cuenta de haber concedido, en uso de sus atribuciones, el empleo de cabo al guardia civil de segunda de la Comandancia de Cádiz, Pascual de Cabo Expósito, por los servicios que prestó y méritos que contrajo en operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en Africa, desde 29 de junio de 1918 a 3 de febrero de 1920 (primer período), se confirma la concesión del referido empleo al mencionado Pascual de Cabo Expósito, asignándole en el que se le confiere la antigüedad de 3 de febrero de 1920, fecha final del período por el que se le recompensa.

ARTILLERIA

Instrucción militar

De acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central del Ejército, acerca de las Memorias y documentación de instrucción, correspondientes al período anual de 1924, y grupo constituido por los regimientos de Artillería ligera, de montaña y a caballo, se resuelve:

Con objeto de unificar en lo posible y dar el debido desarrollo a los ejercicios de preparación táctica, los generales de las respectivas brigadas o comandantes generales, en su caso, con arreglo a las instrucciones que tengan recibidas del Mando superior, y con aprobación de éste, redactarán personalmente los temas tácticos y su concepción de maniobra, los cuales serán traducidos por su jefe de Estado Mayor en orden general sujeta de la división y en los correspondientes para la Artillería divisionaria, que han de ser enviadas a cada coronel para su desarrollo y ejecución.

Los generales de brigada o comandantes generales, en su caso, con su perseverante inspección en una u otra forma, al seguir paso a paso el metódico desarrollo de la instrucción, corregirán cuantas deficiencias notaren, sin esperar a emitir su juicio como informe de la respectiva Memoria anual, evitando de este modo que alguno de los regimientos puestos bajo su mando o dependencia pueda dejar de remitir dicha

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

A las nueve y media terminó el Consejo de ministros. Media hora antes, había salido el ministro de la Guerra.

El presidente notificó a los periodistas al abandonar el local que se había producido un incendio en una fábrica de aparejos de pesca de Eibar.

—Se conoce—añadió—que había cartuchos de dinamita, y a consecuencia de la explosión resultaron un muerto y seis heridos. De otras cosas, que ha sido ejecutado en Larache el sargento Bañuls, y que hoy he asistido al homenaje al general Marvá y a la fiesta del Hospital Militar de Carabanchel.

El jefe del Gabinete de información, señor Laiglesia, dió luego a los periodistas la siguiente referencia:

Gracia y Justicia.—Da cuenta de una Real orden aclarando el decreto de inquilinato.

Hacienda.—Distribución de fondos del mes, y da cuenta también de que en los pagos autorizados durante el primer semestre de 1925-26, respecto al de 1924-25, por las secciones de Guerra, Marina y Marruecos, ha habido una baja de 71 millones.

Suplemento de crédito de 800.000 pesetas para el ministerio de Gobernación para construcción y reparación de cables.

Proyecto de Real decreto sobre condonación de multas por faltas de contrabando que el Real decreto vigente establece sea por Real decreto, y la reforma propuesta determina sea por Real orden de Hacienda.

Proyecto de Real decreto sobre las exenciones que la legislación vigente concede a los Sindicatos industriales de crédito mutuo, pero que no tienen efectividad hasta que por este decreto se han sido reconocidas.

Aprobación del reglamento para el régimen de la representación del Estado en el arriendo de las salinas de Torreveja.

Fomento.—Expediente proponiendo se autorice a la Dirección general de Obras públicas para subastar durante el corriente ejercicio económico las veces que sean precisas las obras de reparación de carreteras que figuran en la relación adjunta y las que propongan las Jefaturas de Obras públicas para autorizar las bajas de aquellas, más los remanentes no aplica-

Memoria y su documentación en la forma y plazos señalados.

Se recomienda la ejecución con frecuencia de marchas de noche, haciéndose cita especial, por sus méritos, de las realizadas por el quinto regimiento ligero, entre las que sobresale una de 75 kilómetros, que puede ser considerada como perfecta.

Han de estimarse como atención preferente los ejercicios dedicados a la preparación del tiro en todos sus casos, por ser ésta una labor que requiere gran asiduidad para crear en ellos el hábito de rutina. En este concepto se han distinguido los regimientos ligeros cuarto, quinto y 13 y el regimiento a caballo.

Todos los regimientos han desplegado el mayor celo en la extinción del analfabetismo, llegando, a veces, hasta extirparlo en absoluto; plausible empeño y satisfactorio resultado en el que debe perseverarse con toda la mejor voluntad.

Por el conjunto general del ciclo de instrucción anual, por el celo, aplicación y aciertos desplegados en la realización de los ejercicios correspondientes, se han distinguido, sobresaliendo de los demás, el regimiento a caballo y los ligeros cuarto, quinto y 13, por lo que en las hojas de servicios de los jefes y oficiales de ellos, que hayan tomado parte en dichos ejercicios, se estampará esta nota de distinción, expresando se le den las gracias como especialmente distinguido en el correspondiente período de instrucción.

dos de acuerdo con el artículo segundo de los presupuestos generales del Estado.

Expediente proponiendo se autorice a las Jefaturas de Obras públicas para subastar durante el corriente ejercicio las veces que sean precisas las obras de conservación de carreteras comprendidas en la relación adjunta y las que propongan para la aplicación de las bajas de aquéllas, más el remanente total no empleado, y para adjudicar unas y otras en la forma apropiada.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Los delegados gubernativos

Cesa en el cargo de delegado gubernativo de la zona de Llanes-Cangas de Onís (Oviedo), el teniente coronel de Infantería D. Enrique Pita Verde.

Audiencia militar en Palacio

Su Majestad el Rey recibió en audiencia militar al general D. Francisco González Uzqueta, coronel director de la Escuela de Equitación, marqués de Altamira, que presentó al Soberano a su hijo, Carlos Kirkpatrick, alumno de Caballería; capitanes de navío D. Angel Gumbot y D. Salvador Salvador Carria, teniente coronel D. Francisco Romero y varios comandantes y oficiales.

También recibió al agregado militar a la Embajada argentina.

También estuvo en Palacio el general Núñez de Prado, gobernador general de los territorios españoles en el Africa occidental.

La conversación de éste con el Monarca fué muy extensa, y en ella habló el general de la política que se propone desarrollar en aquella colonia.

El nuevo gobernador, que propone marchar a tomar posesión de su cargo el día 15 del actual, va inspirado en un espíritu de gran entusiasmo. Confía que en el plazo de cinco años se hallarán aquellos territorios en condiciones de salubridad que excluyan todo peligro de enfermedades endémicas para los europeos. Este es uno de los primeros aspectos que se propone abordar el gobernador general sin demora alguna.

MARRUECOS

Otra excursión afortunada en el campo enemigo

TETUAN.—Un nuevo episodio registra la actuación de nuestras Intervenciones militares, llevada en esta ocasión también por el heroico oficial de Caballería D. Eladio Rodríguez Cañibano, jefe de la oficina de Río Martín, el mismo que dió el golpe afortunado a las guardias enemigas de Emsa y que pocos días después se apoderaba de otra en Beni Madan, manteniendo siempre en alerta a las poblaciones insumisas vecinas a nuestras líneas.

El teniente Rodríguez Cañibano, utilizando la misma gasolinera de la Aduana, patronada por el paisano José García y el cabo motorista Jaime Tarragó, con el destacamento de mejzúnies que actuó en la excursión anterior, salió de noche, desembarcando en la playa enemiga de Axla, para copar una guardia enemiga que antes se hallaba situada en aquel sitio; pero comprobado que ésta había desaparecido, seguramente temerosa de las audacias de nuestras tropas, siguió, tierra adentro, hasta llegar al aduar de Hebila, que sorprendió trabando combate con sus moradores, que huyeron, abandonando el caserío.

Los nuestros se apoderaron del ganado, consistente en 55 cabezas, y antes de que los rebeldes reaccionaran regresaron a la playa, realizando la difícil y lenta operación de embarcar el ganado y llegando a Río Martín en el momento en que Sanjurjo se disponía a tomar un «hidro» que le había de conducir a Melilla.

El laureado general abrazó al bizarro teniente, felicitándole efusivamente, así como al patrón motorista y a los mejzúnies, que tan brillantes páginas están escribiendo en el historial de nuestras Intervenciones militares.

Parte oficial

«En el sector Larache, el capitán interventor de Axel Serif, acompañado de caíd Arbi Damon, asistió ayer al zoco Jemis Bu Jedar, que se celebró en Bab El Kebira, a vanguardia de la línea, dictando reglas para organización Majcen del zoco y su intervención, continuando luego por la cabila hasta Debda y marchando después al Kaid El Arbi, con Mchaznai a Ain Manun, para pernoctar. Sin otra novedad en el Protectorado.»

La situación política

TETUAN.—La situación política de nuestra zona sigue siendo favorable en las cabilas limítrofes.

Se sabe que varias fracciones anyerinas celebran reuniones para negociar con el Majcen.

En la oficina de Río Martín se han presentado varios emisarios de Beni Hozmar para conocer las condiciones en que podrían realizar la sujeción.

Se sabe también que las incursiones de nuestras barcas han obligado a las guardias enemigas a evacuar el territorio, habiendo colocado destacamentos en Beni Saïd para impedir que las barcas den golpes de mano en sus poblados.

En la zona francesa

RABAT.—Grupo de Fez.—Se ha observado una recrudescencia de la actividad enemiga en el sector de Tafrant.

Con objeto de responder a la actividad de los disidentes sobre el frente, la segunda división de Aviación ha arrojado cinco toneladas de bombas sobre las concentraciones rebeldes de Vituxa y Targuist.

En el frente de Taza no hay nada notable que señalar.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

UN INCENDIO EN EIBAR

Arde un taller de explosivos

SAN SEBASTIAN.—En las primeras horas de la mañana se recibieron en esta capital noticias de que en el pueblo de Eibar se había declarado un formidable incendio.

El siniestro ha ocurrido en la casa número 7 de la calle de Ibarreimur. El fuego empezó en la planta baja, donde se hallaba instalado un almacén-taller de explosivos, propiedad de la viuda de Gárate. Las llamas, al penetrar en el cuarto donde se guardaba la pólvora, produjeron unas explosiones formidables, que pusieron en conmoción a todo el pueblo. Una de ellas fué de tal intensidad, que arrancó de cuajo uno de los escaparates.

En la otra planta baja del inmueble había una farmacia, y al arder ésta, los productos que almacenaba, de fácil combustión, sirvieron para propagar aún más el siniestro.

Los cinco pisos de que constaba el edificio quedaron envueltos en llamas en pocos minutos, y sus habitantes apenas si tuvieron tiempo de salvar sus muebles y ropas.

La labor de los bomberos fué penosísima, y tuvieron que luchar con denuedo para salvar a los vecinos de la última planta, que se habían quedado aislados y corrían el peligro de perecer carbonizados.

En los trabajos de extinción han resultado siete personas con heridas de consideración.

Del edificio, que constaba de cinco pisos, no han quedado más que las paredes maestras.

Información política

Información pública

En la Presidencia se facilitó anoche a la Prensa la siguiente nota:

«La Comisión encargada de reglamentar la ejecución de los Reales decretos de Hacienda sobre descubrimiento de la riqueza oculta y reorganización del Registro de arrendamientos, ha acordado abrir una información pública durante un plazo que terminará el día 25 del mes actual, para que las entidades particulares que a ella deseen acudir, formulen por escrito las observaciones que, a juicio, deban ser tenidas en cuenta al realizar aquel trabajo de reglamentación.

Los informes de que se trata deberán ser remitidos al director general de Propiedades y Contribución territorial, presidente de la citada Comisión; y ésta ruega a quienes decidan acudir, la mayor concisión posible.

En el ministerio de Marina

El ministro de Marina recibió la visita del alcalde de San Fernando, que gestiona que no se traslade de aquel pueblo la Academia del Cuerpo Administrativo de la Armada. Para ello el Ayuntamiento de San Fernando está dispuesto a dar toda clase de facilidades.

El general Consejo recibió más tarde la visita del alcalde de Cádiz con una Comisión que acudió a ratificar la petición del alcalde de San Fernando.

Recibió también el ministro las visitas de los generales Zubia y Aizpuru, capitán de navío don Mateo García de los Reyes, jefe de la división de submarinos; capitán de navío don José de Zuleta, contralmirante Barrera, coronel médico don Nicolás Rubio, teniente coronel médico don Eduardo Parra Peláez, teniente coronel de Infantería don Arturo Cebrián y capitán de fragata don Wenceslao Benítez.

El marqués de Magaz

El vicelmirante de la Armada, marqués de Magaz, ha desistido por ahora de reanudar su proyectado viaje a Egipto, suspendido con motivo de su llegada a Madrid hace pocos días.

El marqués de Magaz tiene el propósito de permanecer algún tiempo en la corte.

El decreto sobre disciplina escolar

El ministro de Instrucción pública declaró ayer que el decreto firmado por el Rey sobre disciplina escolar deroga otro del Sr. Pirell de fecha de 1911, que, a su vez, dejaba sin efecto otro de 1906.

Se ha derogado porque parece poco pedagógico que algunas cátedras estén sin alumnos.

La disposición regula las sanciones por faltas colectivas de los estudiantes, y también trata de los alumnos oyentes, pues en muchos casos éstos entorpecen la labor de la enseñanza, y sucede que acuden a las clases grupos de desherrados con el solo objeto de calentarse en la estufa. En lo sucesivo sólo podrán asistir a las clases quienes estén autorizados previamente por los catedráticos.

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprender por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052, Madrid. (Descádelo certificado, remita franco).

Del Consejo Supremo

En la reunión celebrada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se examinaron diversos expedientes por méritos de campaña, a favor del general de división D. Felipe Navarro, barón de Casa Davallillo; de los generales de brigada D. Joaquín Soriano, Serrano Oriyo (fallecido en campaña), D. José Riquelme, Aldeve, D. Federico Souza y D. Federico Borraugar; coroneles D. Alfonso Carilla, D. Virgilio Cabanelles, D. Federico Vera, D. Angel Dolla, D. Manuel Goded, D. José Panjuly, D. José Sánchez, Ocaña, D. Francisco Franco, D. Angel Prats, D. Luis Vallés, D. José Góngora y señor García Bolóix.

Alemás se estudió un expediente relativo al general Bermúdez de Castro, considerándole inutilizado en campaña.

En la sesión de hoy continuó el trabajo estudiando expedientes. También hoy juró el cargo de auditor el general D. José Fernández Castro.

EN EL HOSPITAL MILITAR

Aguinaldos a los heridos

En la clínica de reeducación física del Hospital Militar de Carabanchel se celebró ayer tarde una brillante fiesta, que presidieron Sus Majestades los Reyes y sus augustos hijos. Consistió el acto en el reparto de aguinaldos a los soldados hospitalizados en aquel establecimiento y estaba organizada por la Junta de damas visitadoras del soldado herido.

Con los Reyes llegaron su augusta madre, la Reina Doña Cristina; el Príncipe de Asturias y los Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña Cristina, que fueron recibidos por el director del Hospital Militar, coronel de Sanidad don Agustín Martínez Campúa, y los jefes y oficiales médicos del establecimiento.

También asistieron al Hospital de Carabanchel el presidente del Consejo, ministros de la Guerra, capitán general, gobernador militar y otras autoridades.

Antes del reparto se celebró una fiesta en la que tomaron parte los graciosos caricatos Lepe, Ramper y Esteso, y el barítono Marcos Redondo, que cantó varias canciones.

Las Reinas y las Infantitas procedieron después al reparto de los premios, consistentes en prendas y efectos.

Entretanto, Su Majestad el Rey, acompañado por los doctores Bastos y Gómez Ulla, visitó a todos los jefes y oficiales heridos, con los que conversó, haciéndolo detenidamente con el heroico comandante Muñoz Grande.

DE TEATROS

ESLAVA.—«Susana tiene un secreto», no se parece en nada a «El sonámbulo» ni a «La sonámbula».

Aunque al estrenarse «El Sonámbulo» en la Comedia, los autores de «Susana tiene un secreto» señores Martínez Sierra y Maura, hicieron la advertencia de que su obra estaba escrita, antes que la otra, no había necesidad de ello, pues la diferencia es muy grande.

Aunque no lo advirtieron,—yo me complazo en decirlo—tampoco tiene nada que ver con «La sonámbula», ópera.

Es decir que no se les puede discutir su originalidad, aunque en su efecto no suceda lo mismo.

Parece que escribieron la obra con el fin de proporcionarnos unas escenas de lo que piensan las mujeres en la intimidad y cuando tienen libertad de expresión, seguras de que ningún hombre las escucha. En esta fase los autores estuvieron acertados y la revelación de los pensamientos diversos de cada mujer, estrecharon aunque pesasen algunas veces de excesivos conocimientos y algo atrevidos para llevarlos a la escena.

No acertaron en el desarrollo que le pareció al público monótono y pesado cuando no también, falta de veracidad, e incomprensible por la forzosa de las situaciones.

La comedia leída no tiene reproche; pero representada carece de interés, y el público no hizo casi manifestaciones en ningún sentido, bajando el telón en los tres actos sin solicitar la salida a escena de los autores.

Tampoco hubo gran acierto en el reparto, pues el papel de Catalina Bárcena carece de lucimiento y sólo sus condiciones de artista le hizo tener algún relieve. En cambio Rosa Díaz Jiménez y Milagros

JABON LAGARTO PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Leal, sobre todo la primera, fueron, las únicas que estaban en su lugar, ya que los demás, incluso Collado, Manrique y Crespo no disponían de ambiente para el mejor lucimiento.

Lo extraño del caso es que siendo buena la materia—Martínez Sierra y Maura tienen acreditada su buena categoría de comediógrafos—y superior los ejecutantes—la compañía de Eslava no puede ser mejor de lo que es—el resultado haya sido tan deficiente, teatralmente considerado.

Creemos que no tardarán en buscar y conseguir el natural desquite.

MUZA

NOVEDADES.—«Encarna la Misterio» triunfa rotundamente en este teatro

Eugenio Casás, consciente del valor artístico de sus huestes, y tin titubeo alguno por la competencia de los de Apolo, que estrenaban anoche mismo esta obra en Pavón, puso en escena el celebrísimo sainete «Encarna la Misterio», y en verdad que no se equivocó en el éxito que esperaba.

Con un lleno completo la presentaron, y los fuertes y prolongados aplausos que oyeron toda la noche fueron prueba plena del triunfo rotundo que toda la compañía logró.

Muy bien ensayado, y con apropiadas decoraciones y vestuario.

De los artistas, a todos debería nombrar; pero sobre todo se supieron destacar, además de Casás, la saladísima triple Cadenas y la señora Borl. Alares, estupendo, como siempre, y bien Oller y Justo.

G. de L.

EN SEXTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

ESTRECHEZ URETRAL -- GOTA MATINAL!! BLENORRAGIA Ni sondar-Ni masaje prostático-Ni operar SIN MOLESTIAS INFALIBLE curación a base de la PRODIGIOSA INYECCION DETERSIVA ROMERA Uretero-Vaginal del Dr. S. SCHUCH Autorizada por la Inspección General de Sanidad Seguridad completa tendrá el enfermo de quedar radicalmente curado, viendo por sí, en el microscopio, el progreso curativo de su enfermedad, y en los repetidos análisis de sus orinas los eficaces resultados del tratamiento científico. CLINICA ESPECIAL DE DEMOSTRACION Práctica - Químico - Microscópica 51, Carrera de San Jerónimo. De 3 a 5 y de 6 a 9 noche PROVINCIAS: Plan Médico; Honorarios, 25 pesetas Doctor S. SCHUCH -- Apartado 474 -- MADRID MEDICAMENTOS - LABORATORIO: Núñez de Arce, 17

Un Consejo de guerra

En el cuartel de Gutiérrez Morza, y en la Sala de estandartes del segundo regimiento de Artillería ligera, se celebró el Consejo de Guerra instruido por el delito de desobediencia contra el piloto aviador, soldado de Aviación Militar, Vicente Redondo de Castro, bajo la presidencia del coronel del segundo regero, Sr. Suárez Sánchez.

Como vocal ponente actuó el auditor del Cuerpo Jurídico Militar D. Juan de los Ríos, y como vocales, los capitanes Sres. Gómez López, del décimo ligero; Delgado, Vidal, Bellamarilla y Sandoval Moreno, de la Caja de recluta de Ocaña, y Roca y Dorda, Díez de Herófila y López Saura, del segundo ligero.

El fiscal, Sr. Conde y Figueroa, solicitó en su escrito de acusación la pena de tres años de prisión militar correccional.

El letrado Sr. Vidal Moya, que tenía a su cargo la defensa, solicitó para el procesado la absolución, por no considerar el hecho como constitutivo de delito de desobediencia a superior, y si únicamente de réplica.

La sentencia fué enviada para su aprobación al capitán general.

Accidente en el "Metro"

Ayer tarde ocurrió un accidente en la línea del Metropolitano correspondiente a la estación del Norte. Uno de los trenes subterráneos chocó a su llegada con un muro, y a consecuencia del accidente resultaron varios viajeros heridos.

Estos fueron asistidos en el Dispensario médico de la estación del Norte.

El suceso que queda referido ocurrió a las cinco de la tarde, aproximadamente.



FURISTERIA VALLES

FUNDADA EN 1830

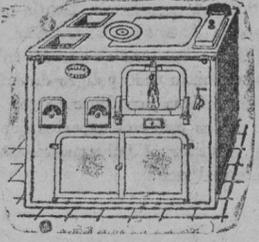
Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12 Talleres y almacenes: Vizcaya, 12, 14 y 16, y Pasco de las Delicias, 32 Teléfono M. 986 MADRID

Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, de 35 a 2.500 pesetas

Cocinas fijas, portátiles y centrales para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospicios, hospitales, cuevas, penales, etc., con o sin termóstato

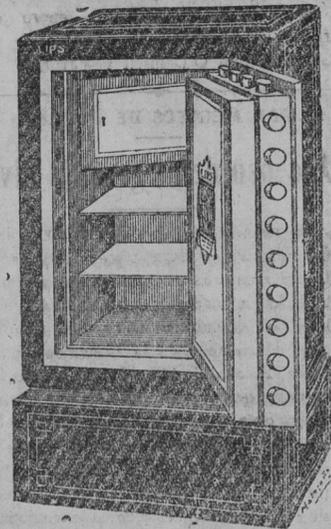
PRECIOS SIN COMPETENCIA NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



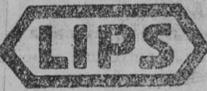
LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Calle de Xiquena, 15 y 17.



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general



Preciados, 7 MADRID

EXPOSICION DE RUEGOS

Herradores y forjadores

Como decía en artículo anterior, inicio, si bien someramente, los servicios que el herrador presta en el Ejército.

Si en estos párrafos se fija la atención, se encontrarán motivos más que suficientes para que se estime a esta clase tan modesta del Ejército como una de las que realizan funciones de reconocida trascendencia.

El herrador, como auxiliar del veterinario, y siguiendo las indicaciones de éste, desempeña un importante papel en el tratamiento de las enfermedades del ganado, fuera de éste es responsable de la dosis que administra, pues en mayor o menor cantidad puede ser contraproducente; ayuda mucho al diagnóstico de una enfermedad, pues es el encargado de observar y vigilar el ganado, poniendo en conocimiento del profesor cuanto haya observado de anormal en un paciente, y con estos datos que facilita el herrador le es más fácil diagnosticar una enfermedad. En las enfermedades del pie (tan numerosas como complicadas), que en su mayoría necesitan para su curación una hábil intervención quirúrgica, la mayoría de éstas son practicadas por el herrador; en los defectos de aplomo, que es raro el animal que no los padece, el herrador es el encargado de corregirlos por medio de herrado especial que contrarreste esos defectos.

Son innumerables los casos en que gracias a la oportuna intervención de un herrador se han salvado animales de una muerte segura; el herrador, por el contacto directo en el tratamiento de las enfermedades infecto-contagiosas, está expuesto a infecciones que pueden costarle la vida, y son por todos conocidos los miles de accidentes a que está expuesto el herrador en el desempeño de su cometido.

En cuanto al herrado, desde el general al último soldado no ignoran que con un caballo desherrado no se puede prestar ningún servicio.

Por un caballo desherrado pueden ocurrir graves trastornos en el desempeño de un servicio, del que puede depender la vida de muchos hombres; dice un adagio: «Por un clavo, una herradura; por una herradura, un caballo; por un caballo, un jinete, y por un jinete, una batalla». Un general dijo: «El herrador en Caballería es tan útil como el sable».

En lo concerniente al espíritu militar, sólo citaré el caso del herrador de la Policía indígena de Melilla (fallecido) don Mariano Mateo, que por su serenidad temeraria curando y retirando heridos en la línea de fuego se hizo acreedor a la Medalla Militar.

Y en proporción al número, y teniendo

que este personal no es fuerza combatiente, también aporta su contribución de sangre a la Patria.

Ahora un poco de benevolencia para mi torpe pluma, y confiado espero que los hombres de buena voluntad que hoy rigen los destinos de la Patria, sometan a estudio de quien corresponda una amplia reforma de los Cuerpos de herradores, y en breve será un hecho la creación del cuerpo auxiliar de Veterinaria.

F. R.

Aleazarquivir (Larache).

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS

DESECHAD LOS PERFUMES AFEMINADOS

Perfumería Parera

Un mal negocio

Con este título leemos en «La Voz Valenciana» de 30 del anterior el relato de un buen servicio llevado a efecto por el agente D. José Comas y el guardia don Domingo García del Bas; según refiere el citado periódico, al joven Agustín Carmen Martínez, domiciliado en la calle de San Isidro, 27, le fué propuesto por unos individuos, que se fingieron extranjeros, la explotación de un fantástico y reservado negocio.

Enterada la Policía, se acordó la cita de los extranjeros en casa de Agustín, escondiéndose previamente los señores Comas y Díaz desde las diez de la mañana en una despensa, desde la cual podían observar todo cuanto pasase en la habitación donde se había de celebrar la conferencia convenida.

A la hora acordada se presentaron los dos individuos en cuestión. Sacaron de una maleta unos aparatos y explicaron con todo detalle lo sencillamente que con ellos se podía fabricar billetes del Banco de España, desde los de 25 pesetas hasta da 1.000.

Cuando la conversación era más animada, surgieron de su escondrijo los agentes de la autoridad, que condujeron a los dos payos y sus célebres maquinillas ante la presencia del Juzgado, resultando llamarse Bautista Vidal Clemente, natural de Barras (Albacete), y Antonio Monforte Manzano, natural de San Juan de Puerto Rico.

Por este servicio han sido muy felicitados los decididos funcionarios que hicieron fracasar un negocio tan sencillo como productivo.

REAL ORDEN INTERESANTE

La inspección sanitaria de fondas y hoteles

La «Gaceta» del día 5 publicó la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación:

«Es verdaderamente vergonzoso para España que haya podido decirse en alguna «Guía» extranjera de turismo que no pueden visitarse muchas de nuestras poblaciones porque la falta de higiene y sobra de suciedad y de parásitos de gran número de hoteles y fondas hacen poco recomendable a los aficionados a estos viajes la visita a nuestro país, tan lleno, por otra parte, de naturales encantos y de riquezas de toda clase de admiración y de estudio.

Esta exagerada afirmación bien merece la debida protesta. Mas al mismo tiempo, preciso es dictar disposiciones que excitén el celo de nuestras autoridades municipales y sanitarias para que se preste la más cuidadosa vigilancia: cuanto se refiere a la higiene y aseo de todo género de hospederías, a fin de no dar pretexto ni motivo para tan desfavorables juicios.

A tales efectos, Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

Primero. Que perteneciendo a la higiene municipal cuanto hace referencia a la inspección de fondas, hoteles, casas de huéspedes o de dormir, posadas y tabernas, cafés, bares y demás establecimientos, de comidas o de bebidas, alojamiento público, se giren trimestralmente visitas oficiales por los funcionarios de Sanidad correspondientes, dando cuenta a los respectivos alcaldes de las deficiencias que notaren y cuyo remedio inmediato no consiguieren, a fin de que por dichas autoridades se impongan las sanciones a que hubiere lugar.

Segundo. Que por igual periodo de tiempo, cuando menos, se hagan las desinfecciones y desinsectaciones que en cada caso crean convenientes los expresados funcionarios, sin perjuicio de las que inmediatamente sean precisas cuando en cualesquiera de los indicados establecimientos se produjera algún caso de enfermedad infecciosa o contagiosa.

Tercero. Que por ningún concepto se consienta carezcan de dichos locales de hospedaje, del minimum de condiciones higiénicas señaladas para las viviendas (capacidad, luz, ventilación, retretes y demás vías de desagüe, etc.), sin descuidar igualmente cuanto afecta al aseo y limpieza de camas y mobiliario y de toda clase de útiles y enseres destinados al servicio público.

Cuarto. Que por tales visitas de inspección se devenguen los mismos derechos señalados en las vigentes tarifas sanitarias para los casos de apertura de dichos establecimientos, siempre que se comprueben defectos higiénicos ya advertidos y no corregidos; y

Quinto. Que por los gobernadores civiles e inspectores provinciales de Sanidad se vigile el más exacto cumplimiento de estas disposiciones, comp...

LA MONTAÑA

Punto de cita del público selecto Meriendas.—Café-Expres. Cock-Tails americanos Roostleef a la inglesa MADRID

mentándolas con cuantas otras encaminadas al mismo fin les sugiera su celo, entre las que estará, de-de luego, la clausura del establecimiento en caso de desobediencia o de obstinada reincidencia en las mismas faltas.

Esta Real orden debe insertarse en los «Boletines Oficiales» de todas las provincias, a fin de que sirva al público de estímulo para formular ante las autoridades, verbalmente o por escrito, quejas y denuncias que estime comprobadas en consonancia con la finalidad de la presente disposición.»

PRERARACION MILITAR

Profesores: Sres. Novoa, comandante, ex profesor de Infantería; Balanzat, ex profesor de la Academia de Infantería de Toledo; Lodo, ex profesor de la Academia de Infantería de Toledo; Campos, comandante de Estado Mayor; Loscertales, teniente coronel de Ingenieros.

Honorarios: clase diaria, cuatro horas, 75 pesetas mensuales. Hijos y huérfanos del Ejército y Armada, dos hermanos y clase de tropa, 60 pesetas.

CENTRO DE ENSEÑANZA de la EDITORIAL REUS, S. A.

Casa fundada en 1852. PRECIADOS, 1

El Vesubio en erupción

NAPOLES. — El Vesubio está dando señales de mayor actividad, pues por una de las laderas del cono eruptivo se ha abierto una nueva boca, por donde salen grandes cantidades de lava.

Esa boca se encuentra en la ladera occidental, y por la parte Norte de la misma, cerca de la base del cono, produciéndose la emisión de materias candescentes con gran regularidad.

El cráter del cono eruptivo constituye en la actualidad el centro de una erupción abundantísima.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303.—GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urdáiz, 30

LA BOLSA

Table with financial data including 'DE MADRID', '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', '5 por 100 Amortizable antig.', '5 por 100 Amortizable 1897', 'Cédulas Hipotecarias', 'Ayuntamiento de Madrid', 'Acciones', and 'Moneda extranjera'.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - - Y FABRICANTES - - PATENTADAS - - EN ESPAÑA - - HOLZAPFEL - -



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente International para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint para fondos de buques de madera. Yaths Racing para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmales Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Penulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bedstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos, Argentols (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitan otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

A. A. DEL VALLE Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.



Ford convertido en CAMION DOS TONELADAS con la extensión y cambio de velocidad KENEN MADRID

Contado. Plazos largos. —: Turismo - Sedan - Tractores

EJERCITO Y ARMADA

TRES EDICIONES.—MADRID, PROVINCIAS Y EN NUESTRAS POSESIONES DE AFRICA, DIEZ CENTIMOS

EN HUNCRIA

La falsificación de billetes

BUDAPEST.—Las declaraciones prestadas por el funcionario técnico Geroe, con relación a la falsificación de billetes del Banco de Francia, se han confirmado en todas sus partes. Estos falsos billetes se fabricaban, como se pensó desde los primeros días, en el Instituto húngaro de Cartografía.

Geroe ha declarado que intervino en la falsificación de billetes del Príncipe Luis de Windisch-Graetz, quien insistió en todo momento en el fin patriótico del asunto.

En virtud de sus declaraciones, habiendo sido detenidos ya los fabricantes del papel que se utilizaba para la falsificación

Geroe ha manifestado que, por su parte, sólo había fabricado 25 billetes de 1.000 francos.

Dos de las máquinas que sirvieron para la fabricación de billetes falsos fueron adquiridas en Leipzig.

Raab, secretario particular del Príncipe Luis de Windisch-Graetz, ha declarado que el papel necesario para la fabricación de estos billetes procedía de Alemania.

El Príncipe de Windisch-Graetz se halla en la prisión en un estado de abatimiento completo.

Lo que dicen de Viena

VIENA.—La opinión pública sigue con especial atención la marcha de los acontecimientos relacionados con la falsificación de billetes del Banco de Francia, efectuada en Budapest, al amparo de elevadas personalidades, y descubierta en La Haya el día 19 del pasado diciembre.

Prece ser que el Príncipe Luis de Windisch-Graetz, que fué detenido en su residencia señorial de Sarostapak, se negó en un principio a hacer declaraciones; pero al poco tiempo cambió de actitud, y dió arrogantemente cuenta, detalle sobre detalle, de su delito, alegando que obedeció a un móvil elevado y patriótico. Hoy se encuentra ya, como se ha dicho, en un estado de postración lamentable.

En la lista de cuarenta y cuatro personas complicadas que fué facilitada por el Príncipe a la Policía al ser puesto en presencia de los dos comisarios franceses llegados a Budapest para informar sobre esta falsificación, figura el nombre del general Lazkovitch, otro de los ayudantes del regente Horthy.

Radiodifusión

111

De la inducción eléctrica

No sería posible adquirir mediana suficiencia en radio-comunicación, sin comprender perfectamente lo que se entiende por INDUCCION eléctrica.

Si consideramos dos conductores próximos y paralelos, uno de los cuales es recorrido por una corriente de suficiente intensidad, siempre se verificará que esta corriente INDUCE otra, de sentido contrario al suyo, en el conductor inmediato; el fenómeno es el que se llama INDUCCION, y lógicamente—la primitiva es la corriente INDUCTORA, mientras que la otra es la INDUCIDA. Es la generalidad de los casos, ambos circuitos se conocen con los nombres de PRIMARIO, o INDUCTOR, y SECUNDARIO, o INDUCIDO, que no necesitan aclaración.

Cuando la corriente inductora es continua, la inducida no circula más que los instantes que la primera tarda en alcanzar su valor normal, y vuelve a circular, pero en sentido inverso al anterior, en los momentos en que la inductora decrece y cesa por abrirse el circuito u otra causa cualquiera.

Cuando la corriente es alternativa, en cada fase se inducen en el secundario dos corrientes, o sea cuatro por período; pero en la práctica todas ellas se enlazan y superponen, produciendo otra corriente alternativa, de igual frecuencia que la inductora, y opuesta en fase con ella.

Si los circuitos primario y secundario, en lugar de ser rectilíneos—como hasta aquí hemos supuesto—tuviesen otra forma, los efectos de la inducción pueden llegar a ser muy interesantes.

Si arrollamos un conductor eléctrico en

forma de hélice o tornillo en derredor de un cilindro, tendremos lo que se llama un SOLENOIDE. Prescindiendo de otros interesantes fenómenos que en los solenoides se verifican, vamos a estudiar solamente los de carácter inductivo.

La primera vuelta o espira del conductor, con relación a la segunda, la podemos considerar como un circuito (primario) paralelo al segundo e independiente de él. Cuando la corriente empieza a circular por la primera espira, será inducida—según ya sabemos—otra corriente de sentido contrario en la espira segunda; más cuando la corriente principal llegue a ésta, el mismo efecto se producirá en la tercera, y así sucesivamente, hasta el final del solenoide. El efecto definitivo será una corriente inducida total, suma de las parciales de todas las espiras, y lo bastante intensa para retardar el momento en que la principal alcance su valor definitivo. Al cesar ésta, un efecto análogo, pero de sentido inverso, hará retrasar el momento de su completa anulación, por superponerse a ella la inducida. El efecto, en resumen, puede considerarse como una inercia eléctrica del circuito.

Si una corriente alterna recorre un solenoide, la inducción mutua de sus espiras dará lugar a otra corriente alterna de sentido inverso—o sea opuesta de fase—a la primitiva, y que retardará su paso. Cuando la inducción produce este efecto, se dice que el circuito posee SELF-INDUCCION o AUTO-INDUCCION (pues que se induce a sí mismo), y la resistencia que opone al paso de las corrientes alternativas, se llama INDUCTANCIA o REACTANCIA.

Así como la resistencia eléctrica se mide en ohmios, la resistencia inductiva se mide en HENRIOS, si bien en la práctica son preferidos el «mili-henrio» (1/1.000 de henrio) y el «micro-henrio» (1/1.000.000 de henrio).

Cuando dentro de un solenoide se coloca una barra (o un núcleo de hierro) de hierro dulce, éste se imanta mientras la corriente circula, formando lo que se llama ELECTRO-IMAN. Al propio tiempo, se aumenta notablemente la auto-inducción del solenoide, excepto en el caso de que a frecuencia de la corriente sea superior a aquella con que el hierro puede alterar su estado magnético, pues entonces el imán es casi permanente, y más bien absorbe energía.

Veremos, al estudiar los aparatos receptores, que en los circuitos recorridos por corrientes de alta frecuencia, los solenoides empleados carecen de núcleo de hierro, y, en cambio, los tienen en los de baja. Este anticipo de ideas nos permitirá, en su día, comprender la teoría de los transformadores eléctricos, de los que trataremos (P. M.) en el artículo siguiente.

Ricardo MUNAIZ



Un frasco de VITOPHOSFITOS SALUD

equivale a una semana de ejercicio al aire libre.

Nutre la sangre, vigoriza los nervios, fortalece los músculos y devuelve la salud y la vitalidad a los organismos débiles y degenerados.

Remedio eficaz para los neurasténicos y agotados.

Más de 50 años de existencia. Autorizado por la Real Academia de Medicina.

J. GARCIA

Sastre de señoras,

hechuras 35 pesetas

Esencia 19 y 21, 3.ª planta (hay ascensor.)

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

El sargento Julio Minguéz, que ha sido nombrado alguacil del Juzgado de primera instancia e instrucción de Gandesa (Tarragona), causará baja en el regimiento de Vergara.

Se declara de utilidad para el Ejército la obra titulada «De la guerra», de que es autor el coronel D. Juan García y Gómez-Camín.

Ingenieros

Se concede el pase a supernumerario al teniente conel D. Vicente Martorell. Cesa en el cargo de ayudante de campo del comandante general de Ingenieros de la tercera región, D. José López Pozas, el comandante D. Ignacio de la Cuadra.

Intendencia

Se concede el retiro al coronel don Joaquín Ruiz Aguilar. Idem idem al coronel D. Jenaro Pacheco.

Libros nuevos

«Cántigas de amor» (traducciones del árabe, por Carmela Eulate y Sanjurjo

Como póstico que corresponde a la belleza intrínseca de este libro, se encuentran al doblar las primeras páginas un meritorio prólogo del maestro, D. Francisco Rodríguez Marín, en el que, de manera magistral, si no la presentación de la autora—ya conocida por anteriores obras y reputada como una excepcional orientalista—, hace el ilustre director de la Biblioteca Nacional algunas consideraciones sobre la obra justa que se le debió tributar, como premio a su estudiosa actividad y como aliento de perseverancia a sus honrosos trabajos intelectuales.

Disculpó yo, en mi humilde entender del prologuista, pues, si bien es cierto y orientado el camino y fórmula que le brinda, para su mayor expansión social y aún para su más sólida consagración literaria—d. s. o. tres buenas temporadas en Madrid, unos tres dados oportunamente a la aparición de uno de sus libros y, finalmente, la publicación de algunos relatos en la Prensa—, juzgo yo que quizá ello hubiera sido contraproducente para el espíritu literario de la traductora.

«Cántigas de amor». Me expusiera a afirmar reputar a Madrid como el centro principal de las artes y letras, siempre he creído, y que esta voz alguna vez se oía, sobre muy duramente ese servicio, muy relativo en sus consecuencias, cuando no se trata de adular las vanas aspiraciones de una idealidad literaria con propósitos de índole pecuniaria y positiva, que no creo estuvieran unidos en el ánimo de la autora. Madrid es devastador en ilusiones literarias. Su ambiente, cada vez más enraizado por la necesidad presentoria y material hace que se vengun abajo los castillos de soñadas perspectivas en literatura, y aun el mismo empuje de ella obliga a transacciones y derivaciones de mucho ideales, que se ven en el forzado dilema de sucumbir o transigir. En Madrid, finalmente, la literatura es una profesión, con todo el acompañamiento de vicisitudes comerciales. ¡Bien está quien, no necesitando del sustento, puede apartarse de la corte para cultivar en el recatado silencio de un aljamiento voluntario todos sus ideales literarios, obedeciendo al mandato de Cervantes, que consideraba la soledad y el recogimiento como elementos indispensables para el cultivo de la poesía!

Traducir, y traducir en verso, siempre ha sido tarea difícil; por razones de facilidad y acomodamiento, más que atendiendo a cualquier sentimiento ético, cuanto se ha traducido genéricamente proviene de literaturas similares, con las que nos unían lazos y razones de parentesco espiritual, honda cercanía de ideas y hasta posición geográfica parecida. El ir a buscar el condimento literario muy lejos, el aventurarse a nacionalizar productos extranjeros de un país remoto, era empresa para la que hacía falta, además de un gran espíritu, un bagaje enorme de conocimientos, no asequibles a toda la caterva literaria que voca y fuge cultura en Madrid; era preciso, en síntesis, disponer de una valiente al emprendiendo y de una firmeza y confianza grande en la propia cultura para remontarlo.

Resulta además tarea ingrata el acomodar tal empresa por la enorme y grave responsabilidad que se puede desprender

de tal trabajo. Nunca cosechará el traductor las glorias a que por su trabajo se hizo acreedor. Si la traducción es maravillosa; siempre habrá quien juzgue que el mérito es del original, y, por el contrario, nunca faltará quien pretenda colgar al traductor las faltas o pecados advertidos en la traducción. Todo esto pone de manifiesto cuál ha de ser el espíritu y cuánta la vibración de quien se decide a verter en su propio idioma lo que cree merecedor de ser conocido y divulgado.

Afortunadamente para la traductora, en este caso, aun para los que desconocemos la lengua original de estas «Cántigas», no es secreto el mérito de haberlas traducido y, si algo advertimos en ellas, es que la forma, el verso castellano, que es vaso donde se encierra la esencia y grato perfume de la poesía oriental, no cede en su belleza al contenido poético. La diversidad de metros, siempre en consonancia con el asunto poético, demuestra que la traductora no necesita de este préstamo intelectual para evidenciarse como una perfecta poetisa. Si ella supo embellecer las ideas poéticas de los trovadores orientales, esperamos a que se decida a presentar sus propias ideas puestas en verso de la manera tan irreprochable como lo hace en esta ocasión.

Es lástima que la obra de Carmela Eulate no se prodige y se conozca en todos los centros intelectuales, lonjas de cotización oficial, en las que no se podría negar el aquilatado mérito de su cultura, de su estilo y de su nada común y originalidad para exponer ideas propias y ajenas.

Felicitemos a la traductora, elogiada por nosotros mismos en una anterior obra que reseñamos, «La Mujer Moderna», y espere con grata esperanza los frutos sazonados que hay derecho a esperar de su inteligencia.

Antonio SUAREZ

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Méjico, interesando la presentación en Méjico, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Ignacio Pascual.

Al coronel director de los Colegios,ándole conocimiento de haber concedido ingreso en el de Alfonso XIII a la alférez María Ramón.

Al jefe de la Comandancia de Coruña, devolviendo, para que sea promovida a Su Majestad el Rey, la instancia del carabiniere Benito Prieto, solicitando usar sobre el uniforme una medalla.

Al de Asturias, promoviendo al empleo de cabo de mar al carabiniere Juan Ruiz Belmonte.

A los de Guipúzcoa y Madrid, autorizando para reconstituir las filaciones del

carabiniere Juan Rama, y ordenando al segundo filie con destino a Castellón al aspirante Antonio Peral.

Al ministro de la Guerra, manifestando que el cabo Antonio Cabañas, que cumple la edad en el presente mes, ha sido propuesto para el retiro de sargento.

A los jefes de las Comandancias de Cáceres y Málaga, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Victoriano Rodríguez Manso, Salvador Gallego García y Antonio Ochando Corrales.

Al alcalde de Cortes de la Frontera (Málaga), manifestando el punto donde fijó su residencia el ex carabiniere Juan Jiménez Campos.

ESPECTACULOS

APOLÓ.—Opera. A las nueve y media, Aida.

PRINCESA.—A las seis y media, La condesa María. A las diez y media, La gran duquesa y el camarero.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El sonámbulo. De una y media a la madrugada, segundo baile de máscaras.

LARA.—A las seis, Una puerta cerrada. A las diez y cuarto, El chanchullo.

ESLAVA.—A las seis, La cruz de Pepita. A las diez y media, Susana tiene un secreto.

CENTRO.—A las seis y a las diez y cuarto, Tierra baja.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El tío Morris. A las diez y media, Los trucos.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, La boda de Quinita Flores (estreno). A las diez y cuarto, La boda de Quinita Flores.

COMICO.—A las seis y media, Los Lobos en la sierra. A las diez y media, La niña pera y Pepa, la frescachona.

NOVEDADES.—A las seis, La sombra del Pilar. A las diez y media, Encarna, la Misterio.

ALCAZAR.—A las seis, Clara Luna. A las diez y media, El verdugo de Sevilla.

PAVON.—A las cuatro, El rey que rabió. A las diez y cuarto, Encarna, la Misterio.

MARAVILLAS.—A las seis y cuarto, y a las diez y media, Vestir al desnudo.

PRICE.—A las seis y a las diez y media, Colosal programa, en el que toma parte toda la gran compañía de circo y el sensacional número de Freres Desprez, creadores del doble salto mortal en automóvil.

EL CISNE.—A las cinco y media y a las diez, gran programa cinematográfico y magnífica orquesta.



NEIOL LIMPIA Y PULE METALES. ECONOMICO, RAPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE. CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional. NEIOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustra-metales mas económico y mejor del mundo. VENTA: Droguerías, Ferrerías y paqueterías. FRESNEDA-LORÁN-Bailén, 95 y 97. BARCELONA.

LEGISLACION DOCENTE

Oposiciones vacantes y concursos

(Continuación)

Escuelas vacantes.

LEON. — Luyego, Ayuntamiento de idem; escuela de niñas para maestra, 602 habitantes; vacante el 30 de noviembre de 1925, por jubilación.

PONTEVEDRA. — Lores, Ayuntamiento de Meaño; escuela mixta para maestra, 642 habitantes; vacante el 1 de noviembre de 1925, por jubilación.

Cela, Ayuntamiento de Bueu; escuela de niñas para maestra, 1.817 habitantes; vacante el 2 de noviembre de 1925, por jubilación.

Calvos, Ayuntamiento de Fornelos; escuela mixta para maestra, 442 habitantes; vacante por abandono de destino.

Oroso, Ayuntamiento de Cañiza; escuela mixta para maestra, 976 habitantes; vacante el 13 de noviembre de 1925, por excedencia.

Piñeiro, Ayuntamiento de Cerdedo; escuela mixta para maestra, 301 habitantes; creada por Real orden de 18 de noviembre de 1925.

Limeres, Ayuntamiento de idem; escuela mixta para maestra, 159 habitantes; creada como la anterior.

Santa Cristina de Vca, Ayuntamiento de Estrada; escuela mixta para maestra, 535 habitantes; creada como las anteriores.

Estrada, Ayuntamiento de idem; escuela de niños, núm. 2 para maestro, 2.038 habitantes; creada como las anteriores.

Agar (Surribas), Ayuntamiento de idem; escuela mixta para maestra, 716 habitantes; creada como las anteriores.

Frades (Requián), Ayuntamiento de idem; escuela mixta para maestra, 890 habitantes; creada como las anteriores.

Toledo (Souño), Ayuntamiento de idem; escuela mixta para maestra, 317 habitantes; creada como las anteriores.

Sotojusto, Ayuntamiento de Redondeja; escuela mixta para maestra, 312 habitantes; creada como las anteriores.

Onteiro de Penas, Ayuntamiento de idem; escuela mixta para maestra, 427 habitantes; creada como las anteriores.

La Iglesia, Ayuntamiento de idem; escuela mixta para maestra, 350 habitantes; creada como las anteriores.

Bande, Ayuntamiento de idem; escuela mixta para maestra, 391 habitantes; creada como las anteriores.

Alján, Ayuntamiento de Salvatierra de Miño; escuela de niñas para maestra, 864 habitantes; creada como las anteriores.

Baña (Castro), Ayuntamiento de Galada; escuela mixta para maestra; 519 habitantes; creada como las anteriores.

Carballido y San Lorenzo, Ayuntamiento de Moaña; escuela mixta para maestro, 202 habitantes; creada como las anteriores.

Santiago de Rivarteme, Ayuntamiento de Nieves; escuela de niñas para maestra, 457 habitantes; creada como las anteriores.

(Continuará.)

Sindicato de Publicidad. Barbieri, 8



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Do. Do. Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América.—El Pacífico de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Comuel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Ampollas OMEGA

Para hacer LIGORES, JARABES Y PERFUMES Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

Table listing various perfume and liqueur ingredients and their prices, including items like Agua Colonia Cleopatra, Id. de Flor de Lis, and various oils.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla) ... SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS...

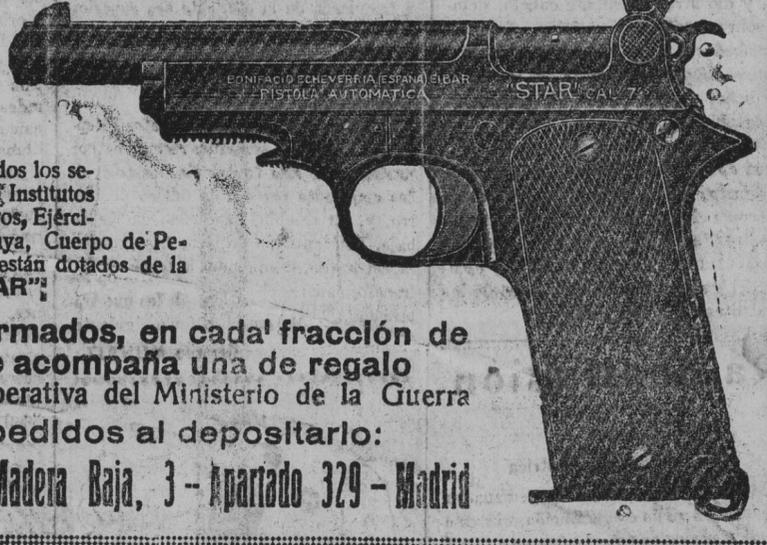
MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Círculo) Hijos de MANUEL GRASES

Sociedad Española del Acumulador Tudor BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID

“Star”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos al depositario: M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

Anunciese en “Ejército y Armada” diario militar

Advertisement for 'Hijos de Riu y Romanillos' (SOCIEDAD EN COMANDITA) providing clothing and uniforms for the military. Includes address: Plaza de España, 6, Teléfono 31-94 M. MADRID.